

Urcuquí, 25 de abril del 2020

Señores:

Junta General Ordinaria de Accionistas

COMPANIA DE CAMIONETAS COMSANBLASTRANS

De mis consideraciones:

Después de presentar mi saludo respetuoso y cordial a todos los distinguidos señores accionistas de esta importante compañía, tengo a bien poner en conocimientos y consideración de ustedes el informe de mis labores realizadas en calidad de comisaria por el periodo comprendido entre enero a diciembre del 2019, en la siguiente forma:

ANTECEDENTES

Al haberme honrado con la designación de comisaria para el ejercicio del año 2019 con el presente informe doy cumplimiento con las disposiciones legales emanadas por parte de la Superintendencia de Compañías como también de acuerdo a los estatutos de esta empresa.

AMBITO TRIBUTARIO

En cuanto a los pagos de impuestos y tributos fiscales, certifico que la administración ha cumplido con los pagos respectivos. Así tenemos que en los archivos contables constan las declaraciones con sus pagos respectivos. También tengo a bien informar que, en Superintendencia de Compañías, todo está al día por lo que manifiesto que durante este periodo se cumplieron todas las obligaciones contables y tributarias a tiempo y como estipula la ley que los rige.

AMBITO CONTABLE

El procesamiento de la información pertinente, se lo ha realizado en base de los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIIF's para PYMES, cuyos comprobantes mantienen los soportes del caso.

Los saldos de las cuentas que constan en el Balance de Comprobación Sumas y Saldos, se mantienen inalterables en los Balances del Estado de Situación Financiera y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, manteniéndose el principio de la consistencia. Por lo que es de mi opinión que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 son de razonable presentación.

En cuanto a los libros sociales, constaté que se encuentran actualizados, están en orden y de acuerdo a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías.

AMBITO CONTROLES INTERNOS

Los controles internos implementados son aceptables, por cuanto la información se basa en el principio de información cruzada entre varias funciones, tanto administrativas como contables. Por tratarse de una empresa pequeña, no ha existido la necesidad de establecer controles rigurosos de inventarios y tampoco de activos fijos ya que la Compañía cuenta con muy escasos recursos.

AMBITO ADMINISTRATIVO

Es de mi opinión que los ejecutivos del área administrativa, en el desempeño de sus funciones han sido fieles observadores de las disposiciones legales, normas estatutarias, y que han sabido cumplir con las resoluciones acordadas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

ESTADOS FINANCIEROS

Para una apreciación de los Estados Financieros, en anexo se informa sobre la posición financiera de manera condensada con las principales cuentas, que espero sirva de herramienta administrativa para que los ejecutivos puedan tomar las decisiones pertinentes.

De esta manera dejo a consideración de los señores accionistas el presente informe que deberá ser leído en la sesión de la Junta General Ordinaria.

Por lo expuesto anteriormente les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:



Ing. Belén Sánchez
COMISARIA
C.C. 100445738-6